

EXP-UNC 0021347/2018

## VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes solicitado por la Lic. Milagros TERUEL (leg. 49254) en su cargo de Profesor Ayudante A DS (cód.int. 119/59) por el lapso 30 de abril al 30 de junio de 2018; y

## CONSIDERANDO

Que el área de Personal y Sueldos informa que la Lic. TERUEL se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada por el Art. 1° de la Ord. HCS N° 1/91;

Que la Lic. TERUEL participará del proyecto MIREL en Francia, de la Conferencia LREC 2018 en Japón y una Escuela en Buenos Aires;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Lic. Milagros TERUEL (leg. 49254) licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A DS (cód.int. 119/59), para trasladarse a Niza (Francia) del 30 de abril 5 de mayo y del 21 de mayo al 16 de junio, a Miyazaki (Japón) del 05 al 20 de mayo y a Buenos Aires por el lapso 18 al 30 de junio de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia en el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ord. HCS N° 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 124/2018

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dr. GUSTAVO A. MONTI  
VICEDECANO  
FaMAF